

CM.200.A.1/00062

Bogotá, 10 de marzo de 2021

Señores

SECRETARIA COMISION LEGAL DE CUENTAS

Cámara de Representantes

Doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón

Secretario General

Carrera 7 No.8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá.

ASUNTO: Información Presupuestal y Contable para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Situación Financiera de la Nación Vigencia 2020.

Respetado Doctor

En atención a su solicitud del 1 de marzo de 2021 mediante oficio No.CLC-3.9-0002/1-21-1 Requerimiento Presupuestal y Contable, de manera atenta me permito enviar la "Información para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Situación Financiera de la Vigencia Fiscal 2020, así:

1. Situación Presupuestal

De acuerdo con los recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación, aprobado mediante la Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019 y liquidado según Decreto No.2411 del 30 de diciembre de 2019, se envía la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2020 (CIERRE DEFINITIVO).

A. Comportamiento Ejecución Presupuestal 2020 en miles de pesos

CONCEPTO	APROP. VIGENTE (1)	COMPROMISO (2)	OBLIGACION (3)	PAGOS (4)	%COMP/A PROP. VIGENTE 5 = (2 / 1)	%OBLIG/A PROP. VIGENTE 6 = (3 / 1)	%PAGOS/ APROP. VIGENTE 7 = (4 / 1)
FUNCIONAMIENTO	26.979.432	24.607.081	24.522.645	23.776.365	91%	91%	88%
Gastos de personal	8.529.000	8.349.549	8.349.549	8.349.549	98%	98%	98%
Gastos generales	2.027.435	1.846.413	1.846.413	1.764.624	91%	91%	87%
Transferencias	2.509.000	2.370.486	2.370.486	2.370.486	94%	94%	94%
Gastos de produccion y comercializacion	13.913.997	12.040.633	11.956.197	11.291.706	87%	86%	81%
SERVICIO DE LA DEUDA	-						
INVERSION	-						
TOTAL PRESUPUESTO	26.979.432	24.607.081	24.522.645	23.776.365	91%	91%	88%



Actitud, Perseverancia y Pasión

B. Perdidas de Apropiación en la Vigencia 2020

Cifras en miles de pesos			
Tipo de Gasto	Apropiación Definitiva (1)	Ejecución Compromisos (2)	Perdidas de Apropiación 3 = (1 - 2)
FUNCIONAMIENTO	26.979.432	24.607.081	2.372.351
Gastos de personal	8.529.000	8.349.549	179.451
Gastos generales	2.027.435	1.846.413	181.022
Transferencias	2.509.000	2.370.486	138.514
Gastos de producción y comercialización	13.913.997	12.040.633	1.873.364
SERVICIO DE LA DEUDA			-
INVERSION			-
TOTAL PRESUPUESTO	26.979.432	24.607.081	2.372.351

Con relación a los saldos de apropiación por valor de \$2.372, millones, esta cifra obedece principalmente a algunos procesos contractuales que se declararon desiertos y otros que se consideró no contratar debido al grado de incertidumbre por la pandemia.

C. Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2020

Para el cierre de vigencia 2020 el Club Militar constituyó Reservas Presupuestales por valor de \$84 millones de pesos, que representa el 0,31% de la apropiación vigente, siendo este porcentaje inferior al máximo permitido en la Ley de Presupuesto.

D. Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2019 (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2020.

Cifras en miles de pesos			
DESCRIPCION	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-2019	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-2020	% EJECUCION REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12-2020
Reservas Presupuestales 2019	404.021	404.021	100%
Cuentas por pagar 2019	1.309.305	1.309.305	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2019 Y EJECUTADO EN 2020	1.713.326	1.713.326	100%



Actitud, Perseverancia y Pasión

De la Reserva Presupuestal constituida al 31 de diciembre de 2019, por valor de \$404 millones, se ejecutaron en su totalidad en la vigencia del 2020.

De las Cuentas por Pagar constituidas al 31 de diciembre de 2019 por valor de \$1.309 se ejecutaron en su totalidad en la vigencia del 2020.

E. Certificación de Reserva Presupuestal

Se remite documento por medio de la cual el Club Militar certifica que las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar constituidas por la Entidad al cierre de la Vigencia Fiscal 2020, cumplieron con lo estipulado en el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto – Decreto Ley 111 de 1996. **(ANEXO A)**

F. Informe sobre el cumplimiento de los principios presupuestales,
Se presenta en **ANEXO B.**

G. Informe de las limitaciones operativas, técnicas y administrativas que presenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF y en qué forma se refleja en la información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2020:

Número	Descripción de la Limitación del Aplicativo SIIF Nación A 31-12-20	Observaciones
1	OPERATIVAS	Para la implementación del Módulo Derechos y Cartera, los horarios de SIIF no se ajustan al horario de prestación de servicios del Club Militar en fin de semana.
2	TECNICAS	Para la implementación del Módulo Derechos y Cartera, el club Militar como responsable de impuestos, debe liquidar y cobrar el impuesto a las ventas e imposable en los servicios que presta. Las tarifas diferenciales no están parametrizadas para las Entidades Públicas.

H. Informe de las limitaciones en la implementación y puesta en marcha de los clasificadores presupuestales, teniendo en cuenta las Resoluciones No.3832 de 2019, No.042 de 2019 y No. 1355 de 2020

Desde la publicación del Catálogo de Clasificación Presupuestal la Entidad no ha presentado limitaciones en la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal



Actitud, Perseverancia y Pasión

2. Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas.

Se remite copia de juego completo de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con el marco normativo establecido y lo estipulado en el instructivo No 001 de diciembre 4 de 2020 de la Contaduría General de la Nación, (ANEXO C)

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados.
- c) Estado de cambios en el patrimonio.
- d) Flujo de efectivo
- e) Notas de Revelación a los Estados Financieros

Así mismo, se anexa copia de los formularios establecidos en el numeral 2.2.1 del instructivo No 001 de diciembre 4 de 2020 de la Contaduría General de la Nación a 31 de diciembre de 2020 así;

- Formato CGN2015-001 - SALDOS Y MOVIMIENTOS
- Formato CGN2015-002 - OPERACIONES RECIPROCAS
- Formato CGN2016-001 - VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
- Formato CGN2020_004 – COVID 19

3. **Dictamen del revisor fiscal, a 31 de diciembre de 2020.** El Club Militar como establecimiento Público del Orden Nacional, constitucionalmente no están obligados a tener Revisoría Fiscal.
4. **Certificación de cifras contables** suscrita por el representante legal y el Contador del Club Militar (ANEXO D)
5. **Boletín de Deudores Morosos del Estado N/A**
6. **Certificación sobre la publicación en lugar visible y público** y en la página de internet del Club Militar, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2020. (ANEXO E)
7. **Certificación Publicación PAGINA WEB** información presupuestal, contable y de carácter administrativo. (ANEXO E)



Actitud, Perseverancia y Pasión

8. Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP,

El Club Militar no presentó limitaciones operativas, técnicas ni administrativas con el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y la información contable a 31 de diciembre de 2020 se refleja en forma correcta

9. Informe limitaciones en la aplicación del marco normativo contable ,

El Club Militar no presentó limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo durante el proceso de aplicación de la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza del Club Militar (Resolución No.414 de 2014, No.533 de 2015 y No.037 de 2017 y 461 de 2017).

10. Aplicación de la normatividad contable al 100%

Se informa que de acuerdo a la naturaleza jurídica del Club Militar, la Normatividad Contable expedida por la Contaduría General de la Nación se está aplicando al 100%.

11. Informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2020 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución No.193 del 5 de mayo de 2016. (ANEXO F)

12. Resumen del avance planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría, acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013.

SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2020

Vigencia	Total de Hallazgos según CGR	Total Metas propuestas	Total Metas cumplidas	Cumplimiento del plan de mejoramiento	% Avance plan de mejoramiento
CGR 2012	18	18	5	28%	69,40%
CGR 2015	36	37	16	43%	83,70%
CGR 2016	45	46	16	35%	84,30%
CGR 2018	11	13	1	8%	70,80%
TOTAL CGR	110	114	38	33%	80%

NOTA: La información consolida hallazgos de las vigencias 2012, 2015, 2016 y 2018

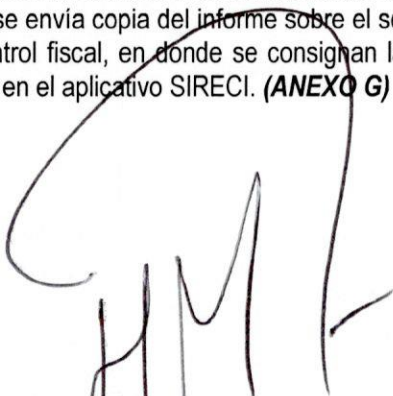


Actitud, Perseverancia y Pasión

13. **Informe de avance de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica a 31 de diciembre de 2020**

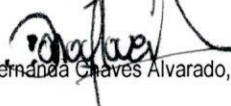
De acuerdo con la Directiva Presidencial No 03 de 2012 y la Circular No 05 de la Contraloría General de la Republica, se envía copia del informe sobre el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con el ente de control fiscal, en donde se consignan las actividades de verificación realizadas y el reporte de información en el aplicativo SIRECI. **(ANEXO G)**

Cordialmente,



Vicealmirante (RA) **HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES**
Director General

Revisó: Daniel Antonio Pinzón Vásquez, CGGF


Diana Fernández Chaves Alvarado, JOCI

Proyectó-Consolidó: Melba Carranza Daza



Actitud, Perseverancia y Pasión

RELACIÓN DE ANEXOS

A. Certificación de Reserva Presupuestal	(01) folios
B. Informe sobre el cumplimiento de los principios presupuestales	(01) folios
C. Estados Financieros con Notas	(99) folios
Formato CGN2005-001 - Saldos y movimientos	(10) folios
Formato CGN-002_Operaciones reciprocas	(02) folios
Formato CGN2016C01-Variaciones Trimestrales Significativas	(02) folios
Formato CGN2020_004 COVID 19	(02) folios
D. Certificación de cifras contables	(02) folios
E. Certificación de publicación Informe Financiero y de Gestión	(04) folios
F. Informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable	(14) folios
G. Informe de Avance Plan de Mejoramiento	(21) folios



Actitud, Perseverancia y Pasión